

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149070063851

Pág. 1 de 1

San José de Cúcuta, 13-11-2014

Señor
DARIO ADELMO NOVA ACOSTA
CALLE 10 N OE-94 BARRIO QUINTA VELEZ
5789806-5789754
Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Contrato de Concesión No. JD7-08091

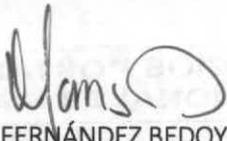
Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro del contrato de la referencia, se ha proferido la **Resolución No.004361 de 17 de Octubre de 2014** "POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA LA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINERO NACIONAL DE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN JD7-08091", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito se sirva presentarse en el término de diez (10) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13 A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo, en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada Resolución será notificada por Edicto.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Anexos:
Copias:
Proyectó: Yeny Aponte
Elaboró: Yeny Aponte
Revisó: Marisa Fernández
Fecha de elaboración: 13-11-2014
Número de radicado que responde: 20149070063851
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: Expediente y Consecutivo.


AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.500.018-2

24 NOV 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida 5 No. 11 - 20 Piso 9
 Edificio Antiguo Banco de La República
 Cúcuta - Norte de Santander

*Dirección Deficiente
 falta # oficina*

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

OFICINA *011*

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE CERRADO
 DESCONOCIDO REHUSADO
 NO RESIDE FALLECIDO
 NO EXISTE EL No.

FECHA: **19 NOV 2014** SECTOR NO. *m-110*
 F-9385

Nemo. 3 Canero
 Municipio *PO. San*
 CC 88212943 *CUCUTA*

Falta Oficina